



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 72

ART 172 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	810012339000-2014-00007-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBERTO EINSTEIN SABOGAL PUERTA	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	TRASLADO DE LA DEMANDA PRO EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA QUE SEA CONTESTADA.	LUIS NORBERTO - CERMENO

De acuerdo al Artículo 108 del C.P.C; se Fija la Presente en un Lugar Público de la Secretaría de este Tribunal hoy 11 noviembre de 2014 a las ocho de la mañana (08:00 a.m), y se DESFija hoy 11 noviembre de 2014 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y en Cumplimiento al Art 172 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días.


JOSE HUMBERTO MORA SANCHEZ
Secretario General

PAGINA

1